

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
INFORMACIÓN PÚBLICA

1284.- De acuerdo con lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente que se tramita en el Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT-332/08 con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: CÍA. MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD, S.A. (GASELEC).

DOMICILIO: MELILLA, C/. Pablo Vallescá n.º 19.

FINALIDAD: REFORMA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PARA MEJORA DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO.

DENOMINACIÓN: REFORMA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADO PLAZA PRIMERO DE MAYO, SITO EN LA DEL MISMO NOMBRE.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (REFORMA).

Denominación: "PLAZA PRIMERO DE MAYO".

Emplazamiento: En la Plaza Primero de Mayo.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Celdas: Sustituir celdas de corte al aire por celdas modulares con corte de SF6.

Potencia total: 630 KVA B1 B2.

Relación de Transformación: 10..000 V. 400/230 V.

PRESUPUESTO TOTAL: 13.523,02 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Coordinador de Medio Ambiente.

Antonio Fontcuberta Atienza.

V.º B.º

El Consejero de Medio Ambiente.

Ramón Gavilán Aragón.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
INFORMACIÓN PÚBLICA

1285.- De acuerdo con lo establecido ordenados en el Título VII del Real Decreto 1.955/2.000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente incoado en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT-331/08 con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

DOMICILIO: MELILLA. PLAZA DE ESPAÑA S/N.

FINALIDAD: ATENDER DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL RECINTO MULTIFUNCIONAL MUNICIPAL "SAN LORENZO" UBICADO EN LA EXPLANADA JUNTO A LA DESEMBOCADURA DEL RÍO DE ORO.

CENTROS DE TRANSFORMACIÓN PRIVADOS:

Denominación: C.T. "RECINTO SAN LORENZO".

Emplazamiento: MELILLA, EXPLANADA JUNTO DESEMBOCADURA DEL RÍO DE ORO.

Tipo: INTERIOR, EN LOCALES ADAPTADOS A TAL FIN CON CELDAS NORMALIZADAS-PREMONTADAS.

Potencia total: 3.150 KV A (CT-1- 1.890 KVA + CT-2- 1.260 KVA).

Relación de Transformación: 10.000 KV/ 400-230 V.

Medida en: MEDIA TENSIÓN.

LÍNEA MEDIA TENSIÓN PRIVADA

Origen: C.T. "ANTIGUO CERRO SAN LORENZO" PROPIEDAD DE LA CÍA. DISTRIBUIDORA.

Final: C. T. "RECINTO MULTIFUNCIONAL MUNICIPAL SAN LORENZO".

Términos municipales afectados: MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE 140 MILIMETROS DE DIÁMETRO Y A UNA PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 1,00 MTS.